

SP ESTRUCTURE SISTEMAS DE PROTECCION ESTRUCTURAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA 1.- INFORMACION GENERAL

SP ESTRUCTURE SISTEMAS DE PROTECCION ESTRUCTURAL CIA. LTDA. : Se constituyó mediante escritura pública celebrada el 08 de Mayo del 2014 en la Notaría Primera del Cantón Santo Domingo e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, 22 de Septiembre del 2014.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará la reparación, rehabilitación, consolidación, estudio y ejecución de estructuras

PLAZO DE DURACION: Cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA: De acuerdo a la escritura de constitución la Compañía está dirigida y gobernada por la Junta General de Socios, Organismo Máximo de la Compañía por ende la máxima autoridad dentro de la misma, y administrada por un gerente y un presidente.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

La Compañía para la preparación de sus estados financieros ha seguido los principios y prácticas contables establecidos por la Federación de Contadores, autorizados por la Superintendencia de Compañías, Basado en las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas para la elaboración de los estados financieros para NIIF para PYMES.

2.1- Bases de presentación de los estados financieros

La contabilidad de la Compañía Ha sido preparada bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) de acuerdo al Art. 20 capítulo VI de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Los Estados Financieros de la compañía SP ESTRUCTURE SISTEMAS DE PROTECCION ESTRUCTURAL CIA. LTDA. , cortados al 31 de diciembre de 2014 fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para PYMES,) adoptadas para su utilización por la Superintendencia de Compañías.

La presentación de los Estados Financieros bajo NIIF's exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contable de la Compañía.

2.2. Hipótesis del negocio en marcha

Los estados de situación financiera han sido preparados sobre el principio de negocio en marcha. Lo anterior significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación en un futuro previsible. Por lo tanto se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

2.3. Efectos y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalente en efectivo Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses.

2.4. Activos Financieros

La Compañía SP ESTRUCTURE SISTEMAS DE PROTECCION ESTRUCTURAL CIA. LTDA. Clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.- Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, por ventas realizadas en el curso normal de la operación, se espera cobrar la deuda en un año o menos, en caso contrario se presentan como activos no corrientes.

La empresa no tiene cartera vencida, más bien tiene una cartera sana con vencimientos de máximo 30 días plazo son poco los clientes que sobre pasan el límite de este tiempo que no tiene mayor representación. No existen incobrables o cuentas que se haya procedido a dar de baja.

2.5. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar liquidar el impuesto a la renta correspondiente al período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

2.5.1 Activos por Impuestos corrientes.- A este rubro corresponden los pagos efectuados en calidad de anticipos de impuesto a la renta, los mismos que son: Retenciones en la Fuente y Anticipo mínimo de impuesto a la Renta el mismo que a partir del año 2010 los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética determinado en el art. 76 de la Ley de Régimen Tributario Interno. El mismo que será cancelado por el contribuyente en dos cuotas en Julio y septiembre del año siguiente. Y en abril del año subsiguiente se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuota.

2.5.2.- Pasivos por Impuestos corrientes. El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Para este año 2015, el impuesto a la renta causado fue calculado con base a las tarifas vigentes en la Ley de Régimen Tributario Interno, es decir del 22%; estas tarifas se reducen en diez puntos porcentuales para la base imponible que se capitalicen hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgarán al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los cinco períodos fiscales siguientes, sin que sobrepasen cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que hayan sido efectuados durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta. Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración Fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo, esta opción está disponible para los contribuyentes cada tres años. En caso de que la administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

2.6.- Propiedad planta y Equipo

La Compañía Constructores Asociados Gusi Cía. Ltda. , no realizó la contratación de peritos para la evaluación del rubro Propiedad Planta y Equipo en Razón que la empresa de acuerdo a sus montos le corresponde el proceso de implementación de las NIIF's para PYMES y además el rubro de más alta consideración es Maquinaria y Equipo que se encuentran en buen estado.

Nota 3.- Efectivo y equivalente a efectivo

La composición al 31 de diciembre del 2014

Banco Bolivariano 250.00

Nota 4.- Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados

Al 31 de diciembre del 2014

Cuentas por Cobrar 0.00

Otros activos corrientes 0.00

Nota 5.- Activos por impuestos corrientes

Crédito tributario a favor de la empresa I.R. 0.00

Crédito tributario a favor de la empresa IVA 0.00

TOTAL 0.00

Nota 6.- Propiedad Planta y Equipo

El movimiento al 31 de Diciembre de propiedad planta y equipo se detalla a continuación.

Descripción

Muebles y Enseres 0.00

Maquinaria y Equipo 0.00

Equipo de computación 0.00

Depreciación Acumulada 0.00

Total Propiedad Planta y Equipo 0.00

Nota 7.- Obligaciones Corrientes

Descripción

Cuentas por pagar proveedores 0.00

Con la administración tributaria 0.00

Impuesto a La Renta por pagar del ejercicio 0.00

Con el IESS 0.00

Por Beneficios de Ley a empleados 0.00

Participación trabajadores 0.00

TOTAL 0.00

Nota 8.- Provisiones por beneficios a empleados largo Plazo

Cumpliendo con la normativa, contratamos a una empresa para que proceda con el cálculo actuarial y la determinación de los valores que nos corresponde a las cuentas de Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio por este año.

Jubilación Patronal 0.00

Desahucio 0.00

Total 0.00

Nota 9.- Capital Social

SP STRUCTURE SISTEMAS DE PROTECCION ESTRUCTURAL CIA. LTDA. , tiene un capital suscrito y pagado de \$1.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 10.- Situación Fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades.

Nota 11.- Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa.- No se han producido eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Ing. Gonzalo Patricio Silva Garcés
GERENTE

Ing. Patricia Vera Puebla
CONTADORA